UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO N° 3

Universidad Nacional de Itapúa	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°11	O.C. Institucional N° 11/2015

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	15/09/2015
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	291655	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Quimicos y materiales de laboratorio			
Proveedor:	Iris Patricia Posada Fagundez (GBO Medical)	RUC:	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	15	Balon kjeldahl de 750 ml cuello liso	Unidades	IVA	Argentina	10	410.456	4.104.560
2	16	Trampa Kjeldahl esferica 65 diametro	unidades	IVA	Argentina	10	576.956	5.769.560
3	17	Metros tubo goma latex 8x11mm	Unidades	DAGON	Argentina	20	38.419	768.380
4	18	Tapón de goma perforado nº: 18	Unidades	DAGON	Argentina	15	52.938	794.070
5	19	Erlenmeyer graduado de 1000ml	Unidades	IVA	Argentina	10	109.469	1.094.690

Observaciones: Todos los Elementos deben ser instalados en el Equipo digestor (Digestor y Destilador Kjeldalh de Proteínas de modelo Q327-26B marca Quimis), Instalación / montaje para que el equipo funcione correctamente, Certificado de Garantía por la Instalación.

6	20	Tapones para tubo de Ensayo de 17mm	unidades	DAGON	Argentina	15	4.035	60.525
7	21	Piprta (1-10Ml)	Unidades	IVA	Argentina	5	24.990	124.950
8	22	Gradilla Para Tubos de ensayos de 18mm (Divisorias con cantidades de 6,18 y 24 Contenedores)	Unidades	DAGON	Argentina	10	63.025	630.250
9	25	Bidones de plástico Para Agua destilada de 5 litros c/u	Unidades	DAGON	Argentina	8	247.045	1.976.360
						TOTAL		15.323.345

SON GUARANÍES: Quince millones Trescientos Veintitres mil Trecientos cuarenta y cinco----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 15/09/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:05 días hábiles de la emisión de la orden.

LUGAR DE ENTREGA: Campus UNI – General Artigas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __5___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	7	0	350	30	1	7	15.323.345
						Total			15.323.345

GBO MEDICAL	15/09/2015	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales DECANATO ITAPUA - PARAGUAY

Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ingeniería	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 009/2015	O.C. Institucional N°:

Nivel de Entidad: Universidades Nacionales

Entidad: Universidad Nacional de Itapúa — **Fecha de Emisión:** 15/09/2015

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 291655

Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio — **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Proveedor: Iris Patricia Posada — **RUC:** 4601610

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	10	Alcohol Rectificado. 96ª	Litro	Shabtal	Paraguay	3	17.500	52.500
2	12	Guantes de examinación no estériles. Tamaño mediano (cajas de 100 Unidades)	Unidad	Nipro	Malasia	5	32.500	162.500
3	13	Guantes de examinación no estériles. Tamaño grande (cajas de 100 Unidades)	Unidad	Nipro	Malasia	4	32.500	130.000
						Total:		**345.000**

SON GUARANÍES: Tres cientos cuarenta y cinco mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles de la emisión de la orden de compra.- — Desde: 15/09/2015 — Hasta: 31/12/2015

LUGAR DE ENTREGA: Campus Universitario. Facultad de Ingeniería. Departamento Administrativo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* — Programa — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	2	0	350	30	1	7	345.000
								Total:	345.000

GBO MEDICAL

FIRMA PROVEEDOR

15/09/2015

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA OPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

FIRMA POR LA ENTIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	**28**		**Fecha de Emisión : 15/09/2015**
Entidad:	**04 Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**291655**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D**
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio			
Proveedor:	**IRIS PATRICIA POSADA**	**RUC:**	**4601610-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	72	Agar Mac Conkey 500 gr	Gramos	BIOCLAR/MICROCLAR	ARGENTINA	1	833.770	833.770
2	73	Agar Plate Count p.a 500 gr	Gramos	BIOCLAR/MICROCLAR	ARGENTINA	1	983.505	983.505
3	80	Caldo EC de 500gr	Gramos	BIOCLAR/MICROCLAR	ARGENTINA	1	1.098.805	1.098.805
4	83	Caldo Mac Conkey de 500gr	Gramos	BIOCLAR/MICROCLAR	ARGENTINA	1	803.140	803.140
5	131	Caja Cubre objetos Unid. 24x40mm y 40x60 mm	Unid.	GLASS KLASS	CHINA	1	21.780	21.780
6	132	Gradilla para Pipeta plástico para 1ml,2ml,5ml,10ml,20ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	1	233.045	233.045
7	133	Gradilla para tubos metálica	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	44.875	44.875
8	134	Papel de filtro, Cualitativo Unidades, 12,5 de diametro, 205µm de espesor, poros de 14µm	Unid.	MICROCLAR	ARGENTINA	10	2.030	20.300
9	135	Papel de filtro, Cuantitativo Unidades, 12,5 cm de diametro, poros 8µm	Unid.	MICROCLAR	ARGENTINA	10	4.420	44.200
10	136	Micropipetas Automático graduable de 5 a 200 µml	ml.	LABKLASS	CHINA	1	778.435	778.435
11	138	Pipetas Plástico, de 3ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	20	205	4.100
12	140	Guante quirurgico Unidades, de latex, flexible, tamaño mediano	Unid.	NIPRO	MALASIA	1000	325	325.000
13	141	Matraz aforado Vidrio de 50ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	52.685	52.685
14	143	Pipeta graduada Vidrio de 10 ml y 5 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	47.595	47.595
15	144	Balón Fondo	Unid.	IVA	ARGENTINA	1	222.995	222.995
16	145	Balón Fondo Redondo	Unid.	IVA	ARGENTINA	1	227.480	227.480
17	146	Bureta con robinete de 25ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	284.200	284.200
18	147	Bureta con robinete 10 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	261.565	261.565
19	148	Capsula de evaporación de porcelana	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	28.740	28.740
20	150	Cepillo para tubos	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	9.580	9.580
21	151	Cepillos para matraz	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	57.680	57.680

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	**28**			**Fecha de Emisión : 15/09/2015**
Entidad:	**04 Universidad Nacional de Itapúa**			
Unidad Compradora (Código SICP)		**1047**		
ID del Llamado:	**291655**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D**	
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio				
Proveedor:	**IRIS PATRICIA POSADA**		**RUC:**	**4601610-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
22	152	Crisol de porcelana con tapa	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	26.725	26.725
23	153	Gradillas para tubos	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	44.875	44.875
24	154	Matraz aforado 10 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	1	51.980	51.980
25	155	Matraz aforado 25 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	1	43.425	43.425
26	156	Matraz aforado 50 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	1	52.685	52.685
27	157	Matraz aforado 100 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	2	60.850	121.700
28	158	Matraz aforado 250 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	5	87.665	438.325
29	159	Matraz aforado 500 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	2	108.900	217.800
30	160	Matraz aforado 1000 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	2	264.135	528.270
31	161	Matraz Erlenmeyer 100 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	36	54.955	1.978.380
32	162	Matraz Erlenmeyer 250 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	5	54.955	274.775
33	163	Matraz Erlenmeyer 500 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	1	68.720	68.720
34	164	Matraz Erlenmeyer 1000 ml.	ml.	IVA	ARGENTINA	2	106.585	213.170
35	165	Matraz Erlenmeyer con cuello 24/40 de vidrio esmerilado 24/40, 250 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	2	66.430	132.860
36	166	Matraz kitasato 500 ml.	ml.	GLASSCO	INDIA	2	252.890	505.780
37	167	Mechero	Unid.	DAGON	ARGENTINA	3	79.660	238.980
38	168	Micropipeta 100 - 1000 µL	ml.	LABKLASS	CHINA	1	778.435	778.435
39	172	Pipeta graduada 25 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	39.810	199.050
40	174	Pipeta volumétrica 1 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	21.550	107.750
41	175	Pipeta volumétrica 2 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	29.120	145.600
42	176	Pipeta volumétrica 5 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	32.560	162.800

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 15/09/2015	
Entidad:	04 Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	291655	Tipo de Procedimiento:	C.D
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio			
Proveedor:	IRIS PATRICIA POSADA	RUC:	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
43	177	Pipeta volumétrica 20 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	49.550	247.750
44	178	Pipeta volumétrica 20 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	64.425	322.125
45	179	Pipetas Pasteur de plástico 3ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	5	205	1.025
46	180	Pinza para buretas, Con nuez	Unid.	DAGON	ARGENTINA	5	61.510	307.550
47	181	Probeta 50 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	50.715	253.575
48	182	Probeta 100 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	2	55.850	111.700
49	183	Probeta 250 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	5	102.120	510.600
50	184	Probeta 500 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	153.255	153.255
51	185	Probeta 1000 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	229.805	229.805
52	186	Propipeta 1 ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	2	73.105	146.210
53	187	Propipeta 5 ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	2	73.105	146.210
54	188	Propipeta 10 ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	2	73.105	146.210
55	189	Propipeta 20 ml	ml.	DELTALAB	ESPAÑA	2	73.105	146.210
56	190	Soporte universal	Unid.	DAGON	ARGENTINA	2	146.210	292.420
57	191	Tubo de ensayos con tapa 16 x 150 mm	Unid.	DAGON	ARGENTINA	5	9.470	47.350
58	192	Tubo de ensayos con tapa 20 x 150 mm	Unid.	DAGON	ARGENTINA	5	15.200	76.000
59	193	Tubos de ensayos de vidrio 13mm x 100mm.	Unid.	DAGON	ARGENTINA	5	7.865	39.325
60	194	Tubos de ensayos de vidrio 17mm x 100mm.	Unid.	DAGON	ARGENTINA	5	9.075	45.375
61	195	Tubos de ensayos de vidrio 20mm x 150 mm	Unid.	DAGON	ARGENTINA	2	15.200	30.400
62	196	Vasos precipitados de vidrio 50 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	2	14.430	28.860
63	197	Vasos precipitados de vidrio 100 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	2	12.390	24.780

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Instituciona l N°

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 15/09/2015	
Entidad:	04 Universidad Nacional de Itapúa			
Unidad Compradora (Código SICP)		1047		
ID del Llamado:	291655	Tipo de Procedimiento:	C.D	
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio				
Proveedor:	IRIS PATRICIA POSADA		RUC:	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
64	198	Vasos precipitados de vidrio 250 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	2	20.150	40.300
65	199	Vasos precipitados de vidrio 500 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	2	30.905	61.810
66	200	Vasos precipitados de vidrio 1000 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	59.895	59.895
67	201	Vidrio reloj	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	12.000	12.000
68	202	Varilla de vidrio	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	4.740	4.740
69	203	Campanitas de Durham	Unid.	DAGON	ARGENTINA	10	3.835	38.350
70	205	Placas de petri	Unid.	DAGON	ARGENTINA	2	10.835	21.670
71	206	Buretas con ridinete de 25 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	284.200	284.200
72	207	Soporte universal	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	146.210	146.210
73	208	Pinza para bureta	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	61.510	61.510
74	209	Tubo refrigerante de vidrio	ml.	IVA	ARGENTINA	1	577.980	577.980
75	210	Vaso precipitado de 100ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	12.390	12.390
76	211	Vaso precipitado 250 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	20.150	20.150
77	212	Vaso precipitado 500 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	30.905	30.905
78	213	Vaso precipitado 1000 ml	ml.	GLASSCO	INDIA	1	59.895	59.895
79	215	Cartucho para extracción	Unid.	AQUALAB	ESPAÑA	1	96.800	96.800
80	216	Embudo de vidrio pequeño	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	18.150	18.150
81	217	Crisol de porcelana 25ml	ml.	DAGON	ARGENTINA	1	17.650	17.650
82	218	Capsula de porcelana 125 ml	ml.	DAGON	ARGENTINA	1	28.740	28.740
83	219	Vidrio reloj grande	Unid.	DAGON	ARGENTINA	1	16.440	16.440
84	221	Perlas de Vidrio medianas	Unid.	DAGON	ARGENTINA	50	4.790	239.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	**28**	Fecha de Emisión : 15/09/2015	
Entidad:	**04 Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**291655**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D**
Descripción del Llamado: Adquisición de Productos Químicos y Materiales de Laboratorio			
Proveedor:	**IRIS PATRICIA POSADA**	**RUC:**	**4601610-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
85	222	Frasco de vidrio 100 ml, 250 ml	ml.	GLASS KLASS	CHINA	1	69.075	69.075
86	223	Erlenmeyer de vidrio de 100 ml y 250 ml	ml.	IVA	ARGENTINA	1	109.910	109.910
87	224	Botellas de vidrio con tapa autoclavable 250 ml	ml.	GLASS KLASS	CHINA	1	37.310	37.310
88	225	Botella de vidrio para cultivo 250ml	ml.	GREINER BIO ONE	ALEMANIA	1	33.615	33.615
						TOTAL		**18.121.490**

SON GUARANÍES: Dieciocho millones ciento veintiún mil cuatrocientos noventa guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 15/09/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Departamento administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	8	1	-	350	30	1	7	18.121.490
						Total:		18.121.490	

GBO MEDICAL	15/09/2015	Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de Ciencias y Tecnología · DECANATO · Encarnación - Paraguay · UNI
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.